

**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)**

<b>SECTOR</b>	: MIMP
<b>ENTIDAD</b>	: SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA

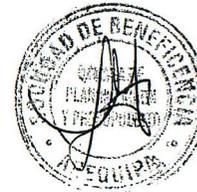
DEPENDENCIA		: SEDE CENTRAL												
No.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS DE PRESENTACIÓN		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	DEPENDENCIA Y/O ÁREA DE INICIO DEL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	INSTANCIAS RESOLUCIÓN DE RECURSOS		OBSERVACIONES	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO/ CÓDIGO/ UBICACIÓN	% UIT	S/.	APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA ELENCO ADMINISTRATIVO				POSITIVO	NEGATIVO		RECONSIDERACIÓN
1	Acceso a la información pública que posea o produzca las dependencias de la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa  BASE LEGAL Ley 27806 Art. 7º del 03-08-02 Ley 27927 del 04-02-05 D.S. 043-2003-PCM del 24-04-2003, Art. 110º de la Ley 27444 del 11-04-01, D.S. Nº 072-2003-PCM del 07-08-2003, 1º D.T.C.F de la Ley 29060 del 07-07-07, R.M.Nº 280-2007-PCM del 21-09-2007	1) Solicitud en el Formato FUT. de distribución gratuita. 2) Enumeración taxativa de la información que solicita el interesado. 3) Copia simple de DNI. 4) Recibo de Caja por pago de fotocopia simple o fedateada. a). Por cada folio de fotocopia de papel A4 (0.003%). b). Disco Compacto (0.04%) c) Correo Electrónico (Gratis) <u>Nota:</u> El costo de la reproducción o copia de la información solicitada será cancelado por el interesado luego de efectuado el pronunciamiento favorable de la SBPA.	Formulario Único de Trámite (FUT)	Gratuito					Siete (7) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche Nº 339	Gerente General	Gerente General	Presidente	15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.  15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.
2	Solicitud de Prácticas y/o voluntariado  BASE LEGAL D.S. Nº 011-2001-TR del 01-05-01, Art. 106º de la Ley 27444 del 11-04-01, Ley 28238 del 01-06-04, 1º D.T.C.F. de la Ley 29060 del 07-07-07	<b>PRÁCTICAS</b> 1) Solicitud a título personal y/o Oficio de la Institución solicitante. 2) Copia de DNI 3) Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales. 4) Carta de presentación o constancia de estudios. 5) Por Convenio Institucional. <b>VOLUNTARIADO</b> 1) Solicitud 2) Copia DNI y/o Carnet de extranjería. 3) Copia de Recibo de Agua, Luz o Teléfono. 4) Declaración jurada simple indicando no tener impedimento moral ni tener antecedentes penales ni judiciales. 5) Compromiso de Honor del Voluntariado Social en la Condición Ad Honorem.		Gratuito					Quince (15) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche Nº 339	Gerente General	Gerente General	Presidente	15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.  15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.
3	Expedición de duplicado de certificado y/o Constancia de Trabajo, Prácticas, Voluntariado, Prestación de Servicios, y otros documentos administrativos similares  BASE LEGAL Art. 31º Inc. 31.4 de la Ley Nº 27444 publicada el 11-04-01,	1) Solicitud en el Formato FUT. de distribución gratuita. 2) Señalar el documento a expedir, fecha y dependencia, en caso de haber laborado o realizado prácticas y/o voluntariado. 3) Copia de DNI. 4) Pago por Derecho de Trámite.	Formulario Único de Trámite (FUT)						Cinco (05) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche Nº 339	Jefe de la Unidad Orgánica competente (según corresponda)			



No.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS DE PRESENTACIÓN		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	DEPENDENCIA Y/O ÁREA DE INICIO DEL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	INSTANCIAS RESOLUCIÓN DE RECURSOS		OBSERVACIONES
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO / CÓDIGO / UBICACIÓN	% UIT	S/.	APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA BIENICIO ADMINISTRATIVO					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							POSITIVO	NEGATIVO						
4	Expedición duplicado de Cheque Bancario por declaración de ineficacia del Título Valor.  BASE LEGAL Ley N° 27444 del 11/04/2001 Ley N° 27287 Art.108°	1) Solicitud o Carta Notarial solicitando el duplicado 2) Presentación de DNI. 3) Pago de Derechos y reembolso de servicios financieros pagados al Banco por la SBPA.		0.37	15.3	X			Cinco (5) días hábiles	Oficina de Asesoría Jurídica	Gerente General			
5	Expedición de copias certificadas de Documentos de la Administración Institucional que posean las Unidades Orgánicas de la S.B.P.A.  BASE LEGAL Art. 31°, Inc. 31.4 de la Ley N° 27444 Publicada el 11-04-01.	1) Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita, indicando el Documento a expedir fechas y dependencia. 2) Copia de DNI 3) Pago por Derecho de Trámite (por copia).	Formulario Único de Trámite (FUT)	0.14	5.8	X			Cinco (5) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche N° 339	Jefe de la Unidad Orgánica competente (Según corresponda)			
6	Rectificación de Resolución por error material.  BASE LEGAL D.S.N° 051-2001-PCM del 04/05/01, Ley 27444 Art. 20° del 11/04/2001 Ley 29060 Art. 1° Inc c) del 07/07/2007	1) Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Copia de Resolución y documentos probatorios que sustenten la rectificación solicitada. 3) Pago de derecho	Formulario Único de Trámite (FUT)	0.26	10.9		X		Veinte (20) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche N° 339	Gerente General	Gerente General	Presidente	15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.  15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.
7	Solicitud de Pensión de sobrevivencia (Orfandad)  BASE LEGAL D. L. 20530 del 26-02-74, D.S. 132-2005-EF del 07-10-05, Ley 28449 del 30-12-04, 1° D.T.F.C. de la Ley 29060 del 07-07-07.	1) Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Documento que acredite ser el titular y/o apoderado, legalizado. 3) Acta de Defunción del causante, no mayor a 03 meses de antigüedad. 4) Partida de Nacimiento, no mayor a 03 meses de antigüedad.	Formulario Único de Trámite (FUT)		Gratis		X		Treinta (30) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche N° 339	Gerente General	Gerente General	Presidente	Las solicitudes de Pensión de Sobrevivencia serán derivados a la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado MIMP, resuelto por la SBPA.  15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.  15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.



No.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS DE PRESENTACIÓN		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	DEPENDENCIA Y/O ÁREA DE INICIO DEL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	INSTANCIAS RESOLUCIÓN DE RECURSOS		OBSERVACIONES
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO/ CÓDIGO/ UBICACIÓN	% UIT	S/.	APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA TIPO DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							POSITIVO	NEGATIVO						
8	Solicitud de Pensión de Supervivencia (Viudez)  BASE LEGAL D. L. 20530 del 26-02-74, D.S. 132-2005-EF del 07-10-05, Ley 28449 del 30-12-04, 1º D.T.F.C. de la Ley 29060 del 07-07-07.	1) Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Copia de DNI vigente. 3) Acta de Defunción del causante, no mayor a 03 meses de antigüedad. 4) Partida de Matrimonio, del causante emitida por la Municipalidad respectiva máximo 03 meses de antigüedad.	Formulario Único de Trámite (FUT)		Gratuito			X	Treinta (30) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche Nº 339	Gerente General	Gerente General	Presidente	Las solicitudes de Pensión de Supervivencia serán derivados a la Dirección de Beneficiencias Públicas y Voluntariado MIMP, resuelto por la SBPA.
9	Pensión de Supervivencia (ASCENDIENTES)  BASE LEGAL D. L. 20530 del 26-02-74, D.S. 132-2005-EF del 07-10-05, Ley 28449 del 30-12-04, 1º D.T.F.C. de la Ley 29060 del 07-07-07.	1) Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Copia de DNI vigente. 3) Certificado de Defunción del causante, no mayor a 03 meses de antigüedad. 4) Partida de Nacimiento del ascendiente, no mayor a 03 meses de antigüedad.	Formulario Único de Trámite (FUT)		Gratuito			X	Treinta (30) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche Nº 339	Gerente General	Gerente General	Presidente	Las solicitudes de Pensión de Supervivencia serán derivados a la Dirección de Beneficiencias Públicas y Voluntariado MIMP, resuelto por la SBPA.
10	Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio  BASE LEGAL D.L.eg. 276 del 24-03-84, D.S. 005-90-PCM del 15-01-90, D.S. 132-2005-EF del 07-10-05, 1º D.T.F.C. de la Ley 29060 del 07-07-07	1) Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Copia de DNI vigente, del beneficiario y/o representante Legal. 3) Partida de Nacimiento y/o Partida de Matrimonio del solicitante no mayor a 03 meses de antigüedad. 4) Partida de Defunción del causante, no mayor a 03 meses de antigüedad. 5) Comprobante de Pago de Gastos de Sepelio	Formulario Único de Trámite (FUT)		Gratuito			X	Treinta (30) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche Nº 339	Gerente General	Gerente General	Presidente	En el caso de Expedientes de Ex Pensionistas de la SBPA y los sobrevivientes serán remitidos a la Dirección de Beneficiencias Públicas y Voluntariado MIMP, resuelto por la SBPA.



No.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS DE PRESENTACIÓN		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	DEPENDENCIA Y/O ÁREA DE INICIO DEL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	INSTANCIAS RESOLUCIÓN DE RECURSOS		OBSERVACIONES	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO / CÓDIGO / UBICACIÓN	% UIT	Si.	APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA / SILENCIO ADMINISTRATIVO				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN		
							POSITIVO							NEGATIVO
11	Recurso Administrativo de Reconsideración BASE LEGAL Art. 208º de la Ley 27444 del 11-04-2001. Art. 1º. Inc b) de la Ley 29060 del 07-07-07	1) Solicitud adjuntando nuevas pruebas y argumentos de hecho que sustenten la reconsideración 2) Identificación del impugnante indicando nombres y apellidos completos, domicilio y número de Documento Nacional de Identidad o carné de extranjería del administrado. En caso de actuación mediante representante, adjuntar el poder respectivo 3) Lugar, fecha, firma o huella digital, en caso de no saber firmar o estar impedido 4) Petitorio que comprenda la determinación clara y concreta de la pretensión 5) Pruebas instrumentales enumeradas correlativamente 6) Copia del documento que contenga el acto administrativo que se impugna, de contar con este, así como la documentación complementaria en la que se verifique la fecha de notificación del mismo, de ser el caso 7) Indicación del órgano, la entidad o la autoridad a la cual se dirige la solicitud 8) Firma del impugnante y/o representante 9) Escrito con firma del abogado habilitado por el colegio 10) La relación de los documentos y anexos que acompaña 11) Copias simples del escrito y sus recaudos para la entidad correspondiente			Gratuito			Treinta (30) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche Nº 339		Gerente General y/o presidente quien emitió el Primer acto Administrativo impugnado.  15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.	Apelación superior jerárquico del que resolvió el recurso  15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso		
12	Recurso Administrativo de Apelación  BASE LEGAL Art. 209 de la Ley 27444 Publicada el 11-04-01, Art. 1º. Inc b) de la Ley 29060 del 07-07-07 Art. 1º y 3º del Decreto Supremo Nº 008-2010-PCM, Art. 20 Inc. a), b) y c)  BASE LEGAL Art. 209 de la Ley 27444 publicada el 11/04/01 Art. 1º. Inc b) de la Ley Nº 29060 del 07/07/07	<b>A. PARA TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN</b> 1) Solicitud de Recurso de Apelación. 2) Identificación del impugnante indicando nombres y apellidos completos, domicilio y número de Documento Nacional de Identidad o carné de extranjería del administrado. En caso de actuación mediante representante, adjuntar el poder respectivo. 3) Lugar, fecha, firma o huella digital, en caso de no saber firmar o estar impedido 4) Petitorio que comprenda la determinación clara y concreta de la pretensión 5) Fundamentos de hecho y de derecho que sustenten el petitorio 6) Pruebas instrumentales enumeradas correlativamente 7) Copia del documento que contenga el acto administrativo que se impugna, de contar con este, así como la documentación complementaria en la que se verifique la fecha de notificación del mismo, de ser el caso 8) Indicación del órgano, la entidad o la autoridad a la cual se dirige la solicitud 9) Firma del impugnante y/o representante 10) Escrito con firma del abogado habilitado por el colegio 11) Copias simples del escrito y sus recaudos para la entidad correspondiente 12) La relación de los documentos y anexos que acompaña 13) Se señalará un domicilio procesal, dentro del departamento en el que tiene su sede el Tribunal del Servicio Civil  <b>B. PARA TERCEROS</b> 1) Solicitud sustentando la impugnación con diferente interpretación de las pruebas o en cuestiones de puro derecho. 2) Escrito con firma de abogado colegiado.	Formulario Único de Trámite (FUT)	Gratuito	Gratuito			Treinta (30) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche Nº 339		Superior jerárquico del que emitió la resolución apelada. 15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.	Tribunal de Servicio Civil (SERVIR)  15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.	Los 05 días adicionales rige, a partir de cuando esta listo el expediente para resolver.	



No.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS DE PRESENTACIÓN		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	DEPENDENCIA Y/O ÁREA DE INICIO DEL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	INSTANCIAS RESOLUCIÓN DE RECURSOS		OBSERVACIONES	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO/ CÓDIGO/ UBICACIÓN	% UIT	S/.	APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (ILENCIO ADMINISTRATIVO)				POSITIVO	NEGATIVO		RECONSIDERACIÓN
13	Recurso Administrativo de Revisión  BASE LEGAL Art. 209 de la Ley 27444 Publicada el 11-04-01, Art. 1º, Inc b) de la Ley 29060 del 07-07-07	1) Solicitud sustentando la impugnación ante la misma autoridad que generó la resolución para que remita el recurso a la autoridad de competencia nacional correspondiente 2) Identificación del impugnante indicando nombres y apellidos completos, domicilio y número de Documento Nacional de Identidad o carné de extranjería del administrado. En caso de actuación mediante representante, adjuntar el poder respectivo 3) Lugar, fecha, firma o huella digital, en caso de no saber firmar o estar impedido 4) Petitorio que comprenda la determinación clara y concreta de la pretensión 5) Pruebas instrumentales enumeradas correlativamente 6) Copia del documento que contenga el acto administrativo que se impugna, de contar con este, así como la documentación complementaria en la que se verifique la fecha de notificación del mismo, de ser el caso 7) Indicación del órgano, la entidad o la autoridad a la cual se dirige la solicitud 8) Firma del impugnante y/o representante 9) Escrito con firma del abogado habilitado por el colegio 10) La relación de los documentos y anexos que acompaña 11) Copias simples del escrito y sus recaudos para la entidad correspondiente	Formulario Único de Trámite (FUT)		Gratuito				Treinta (30) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche N° 339		Directorio  15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.	DBPyV MIMP 15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso	Agotada la vía administrativa podrá ser impugnado ante el Poder Judicial mediante proceso contencioso administrativo.
<b>DEPENDENCIA</b>		<b>: DIRECCIÓN DE CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS</b>												
14	Cambio de Nombre del Recibo de Caja  BASE LEGAL Art. 31º de la Ley 27444 del 11/04/01	1) Solicitud en el Formato FUT de distribución gratuita 2) Copia de DNI 3) Copia original de Recibo de Caja anterior para cambio de nombre. 4) Pago de Derechos	Formulario Único de Trámite (FUT)	0.43	17.8	X			01 día hábil	Trámite Documentario Av. Goyoneche N° 339	Dirección de Cementerio y Servicios Funerarios			
15	Constancia de Inhumación en nicho y/o mausoleo.  BASE LEGAL Art. 31º de la Ley 27444 del 11/04/01.	1) Solicitud en el Formato FUT de distribución gratuita. 2) Copia de DNI de familiar directo o representante Legal 3) Pago de Derechos	Formulario Único de Trámite (FUT)	0.45	18.7	X			01 día hábil	Trámite Documentario Av. Goyoneche N° 339	Dirección de Cementerio y Servicios Funerarios			
16	Autorización de Recombolso por desocupación de Nicho  BASE LEGAL Art. 107º de la Ley 27444, Reglamento Interno del Cementerio. Art. 1º, inc. a) De la Ley 29060 del 07-07-2007	1) Solicitud del Titular en el Formato FUT, de distribución gratuita, requiriendo el reembolso por derecho sobre nicho, el 40% de su valor actualizado si se desocupa antes del término de cinco (05) años y 20% si se desocupa antes de diez (10) años 2) Copia de DNI 3) Pago de Derecho	Formulario Único de Trámite (FUT)	0.60	24.9		X		Quince (15) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche N° 339	Dirección de Cementerio y Servicios Funerarios	Dirección de Cementerio v 15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.	Gerente General 15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.	La Solicitud del derecho de reembolso por desocupar el nicho, deberá presentarse
<b>DEPENDENCIA</b>		<b>: DIRECCION DE GESTION INMOBILIARIA</b>												
17	Autorización para colocar estructuras metálicas y otros de seguridad del inmueble alquilado  BASE LEGAL Ley 29151 del 13-12-07, D.S. 007-2008-Vivienda del 15-03-08, Art. 1º, Inc. a) de la Ley 29060 del 07-07-07.	1) Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Presentar diseño y especificaciones técnicas 3) Pago de Derechos. 4) Recibo cancelado al día por servicios de agua, luz y arbitrios municipales 5) Contar con contrato de alquiler vigente	Formulario Único de Trámite (FUT)	1.00	41.7		X		Quince (15) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche N° 339	Dirección de Gestión Inmobiliaria	Dirección de Gestión Inmobiliaria 15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.	Director (a) General de Recursos Económicos 15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.	Sin afectar estructuras ni estética del inmueble
18	Autorización para realizar modificaciones en la construcción del inmueble alquilado  BASE LEGAL Ley 29151 del 13-12-07, D.S. 007-2008-Vivienda del 15-03-08, Art. 1º, Inc. a) de la Ley 29060 del 07-07-07.	1) Solicitud en Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Presentar diseño y especificaciones técnicas. 3) Pago de Derechos. 4) Recibo cancelado al día por servicios de agua, luz, y arbitrios municipales 5) Contar con contrato de alquiler vigente	Formulario Único de Trámite (FUT)	1.17	48.7		X		Quince (15) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche N° 339	Dirección de Gestión Inmobiliaria	Dirección de Gestión Inmobiliaria 15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.	Director (a) General de Recursos Económicos 15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.	Sin afectar estructuras ni estética del inmueble



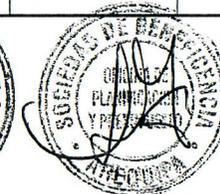
No.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS DE PRESENTACIÓN		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	DEPENDENCIA Y/O ÁREA DE INICIO DEL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	INSTANCIAS RESOLUCIÓN DE RECURSOS		OBSERVACIONES	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO/ CÓDIGO/ UBICACIÓN	% UIT	S/.	APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA/ILENOCIO ADMINISTRATIVO				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN		
							POSITIVO							NEGATIVO
19	Autorización Arrendamiento de Inmuebles.  BASE LEGAL  Ley 29151 del 13-12-07. D.S. 007-2008-Vivienda del 15-03-08. I° D.T.C.F. de la Ley 29060 del 07-07-07 Art. 1666°, 1667°, 1668°, 1675°, 1676°, 1681°, 1683°, 1697°, 1699°, y 1704° del Código Civil	1) Solicitud de Formato FUT. de distribución gratuita 2) Copia simple de DNI 3) Propuesta de la merced conductiva (sobre cerrado) 4) Copia simple del último mes de Recibo de Agua y Luz del domicilio real 5) Copia simple de Partida Registral de la Empresa que desee alquilar el inmueble no mayor a 30 días calendario de expedida 6) Constancia de vigencia de poder expedida por la Superintendencia de Registros Públicos no mayor a 15 días calendarios de expedida 7) Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado. Actividad Económica del Titular y el destino del bien a arrendar 8) Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales. 9) Copia Simple del DNI del Aval 10) Copia simple del último mes del Recibo cancelado de agua y luz del domicilio del garante. 11) Copia simple de Partida Registral del bien inmueble de propiedad del solicitante o Garantía, con una antigüedad no mayor a 30 días calendarios de expedida (Criterio de la SBPA aceptar o rechazar garantía ofrecida por los solicitantes pudiendo exigir otro tipo de garantías. 12) Copia del pago de garantía equivalente a dos meses de renta 13) Copia de pago de 1 mes de renta adelantado 14) Firma de tantas letras de cambio como dure el Contrato más una (1) Letra de Cambio que garantizará obligaciones contractuales 15) Pago de Derechos.	Formulario Único de Trámite FUT	2.13	88.4		X	Treinta (30) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche N° 339	Dirección de Gestión Inmobiliaria	Dirección de Gestión Inmobiliaria	Director (a) General de Recursos Económicos		
20	Autorización Renovación de Contrato de Alquiler  BASE LEGAL  Ley 29151 del 13-12-07. D.S. 007-2008 - Vivienda del 15-03-08. I° D.T.C.F. de la Ley 29060 del 07-07-07 Art. 1411° 1428°, y 1429° del Código Civil	1) Solicitud en el Formato FUT. de distribución gratuita 2) Copia simple del DNI del solicitante. 3) Copia simple del Recibo del último mes cancelado de: alquiler, agua, luz y arbitrios municipales 4) Copia simple de Partida Registral de la Empresa que desee renovar el inmueble no mayor a 30 días calendarios de expedida 5) Constancia de vigencia de poder expedida por la Superintendencia de Registros Públicos no mayor a 15 días calendarios 6) Declar. Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado. Actividad Económica del Titular y el destino del bien arrendar	Formulario Único de Trámite (FUT)	1.96	81.5		X	Treinta (30) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche N° 339	Dirección de Gestión Inmobiliaria	Dirección de Gestión Inmobiliaria	Director (a) General de Recursos Económicos	La Merced Conductiva a reajustar de acuerdo a la tasación incrementado de igual manera la garantía	



No.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS DE PRESENTACIÓN		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	DEPENDENCIA Y/O ÁREA DE INICIO DEL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	INSTANCIAS RESOLUCIÓN DE RECURSOS		OBSERVACIONES	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO O CÓDIGO/UBICACIÓN	% UIT	S/.	APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA /ILENCIO ADMINISTRATIVO				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN		
							POSITIVO							NEGATIVO
		7) Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni policiales 8) Copia simple del DNI del Aval 9) Copia simple del último mes del recibo cancelado de agua y luz del domicilio del garante 10) Copia simple de Partida Registral del bien inmueble de propiedad del solicitante o Garante, antigüedad no mayor a 30 días calendarios de expedida. ( Criterio de la SBPA aceptar o rechazar garantía ofrecida por los solicitantes pudiendo exigir otro tipo de garantías) 11) Firma de tantas letras de cambio como dure el Contrato mas (1) Letra de Cambio que garantizará obligaciones contraactuales 12) Pago de Derechos									15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.	15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.		
21	Autorización Devolución de Garantía de Alquiler del Inmueble  BASE LEGAL Ley 29151 del 13-12-07, D.S. 007-2008-Vivienda del 15-03-08, 1º, D.T.C.F. de la Ley 29060 del 07-07-07	1) Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Copia de DNI. 3) Pago de Derechos	Formulario Único de Trámite (FUT)	0.85	35.4		X	Treinta (30) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche N° 339	Dirección de Gestión Inmobiliaria	Dirección de Gestión Inmobiliaria	Director (a) General de Recursos Económicos	Sujeto a Informe favorable emitido por la oficina de contabilidad	
22	Minuta de Levantamiento de Hipoteca  BASE LEGAL Ley 29151 del 13-12-07, D.S. 007-2008-Vivienda del 15-03-08, 1º, D.T.C.F. de la Ley 29060 del 07-07-07 Art. 1097º, 1099º, 1101º, 1110º, y 1112º del Código Civil	1) Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Presentación de Recibo de alquiler cancelado 3) Pago de derechos.	Formulario Único de Trámite (FUT)	0.48	20.0		X	Quince (15) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche N° 339	Jefe de Asesoría Jurídica	Jefe de Asesoría Jurídica	Gerente General		
23	Carta autorizando Levantamiento de Proceso de Letra de la Cámara de Comercio. BASE LEGAL Ley 29151 del 13-12-07, D.S. 007-2008-Vivienda del 15-03-08, 1º, D.T.C.F. de la Ley 29060 del 07/07/2007	1) Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Copia de DNI 3) Pago de derechos (por cada letra protestada) 4) Presentación de Recibo de alquiler cancelado	Formulario Único de Trámite (FUT)	0.66	27.2		X	Quince (15) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche N° 339	Jefe de Asesoría Jurídica	Jefe de Asesoría Jurídica	Gerente General		
24	Levantamiento de Reporte en la Central de Riesgo.  BASE LEGAL Ley 29151 del 13-12-07, D.S. 007-2008-Vivienda del 15-03-08, 1º, D.T.C.F. de la Ley 29060 del 07/07/2007	1) Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Copia de DNI 3) Pago de derechos (por el servicio de la Empresa Equifax 0.16 % y por Informa del Perú 0.16 %) 4) Recibo de Deuda Cancelada	Formulario Único de Trámite (FUT)	0.47	19.4		X	Treinta (30) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche N° 339	Dirección de Gestión Inmobiliaria	Dirección de Gestión Inmobiliaria	Director (a) General de Recursos	15 días hábiles para presentar el recurso y 30 días hábiles para resolver el recurso.	



No.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS DE PRESENTACIÓN		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	DEPENDENCIA Y/O ÁREA DE INICIO DEL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	INSTANCIAS RESOLUCIÓN DE RECURSOS		OBSERVACIONES	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO/ CÓDIGO/ UBICACIÓN	% UIT	S/.	APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN		
							POSITIVO							NEGATIVO
<b>DEPENDENCIA : DIRECCION DEL CENTRO DE SALUD MENTAL "MOISES HERESI"</b>														
25	Certificado Médico. BASE LEGAL Art. 13° de la Ley N° 26842 del 20-07-97. Ley 27444 del 11-04-01, 1° D.T.C.F. de la Ley N° 29060 DEL 07-07-07 Art. 31° del Código Civil	1) Solicitud en Formato FUT. de distribución gratuita, del interesado o Representante Legal 2) Certificado Médico en blanco. 3) Pago de derecho	Formulario Único de Trámite (FUT)	0.50	20.6	X			Un (01) día hábil	Dirección del C.S.M. Moisés Heresi Av. Pumacahua S/N	Dirección del C.S.M. Moisés Heresi			
26	Constancia Médica BASE LEGAL Art. 13° de la Ley N° 26842 del 20-07-97. Ley 27444 del 11-04-01, 1° D.T.C.F. de la Ley N° 29060 DEL 07-07-07	1) Solicitud en el Formato FUT. de distribución gratuita, del interesado o Representante Legal. 2) Pago de derechos.	Formulario Único de Trámite FUT	0.50	20.6	X			Un (01) día hábil	Dirección del C.S.M. Moisés Heresi Av. Pumacahua S/N	Dirección del C.S.M. Moisés Heresi			
27	Informe Médico BASE LEGAL Art. 24° de la Ley N° 26842 del 20-07-97. Ley 27444 del 11-04-01, Art. 1°. Inc. c) de la Ley N° 29060 del 07-07-07	1) Solicitud en Formato FUT del interesado o Representante Legal 2) Mostrar DNI. 3) Pago de derechos	Formulario Único de Trámite (FUT)	0.50	20.6		X		Cinco (05) días hábiles	Dirección del C.S.M. Moisés Heresi Av. Pumacahua S/N	Dirección del C.S.M. Moisés Heresi			
Nota: Las solicitudes en un 80% corresponden a Instituciones Públicas competentes ( Juzgados, PNP, Módulos de Justicia, Ministerio Público, Municipios, entre otros)														
<b>DEPENDENCIA : DIRECCION DEL HOGAR DE MARIA Y HOSPEDAJE EL BUEN SAMARITANO</b>														
28	Ingreso de la mujer víctima de violencia familiar al Hogar de María:  a) Captadas por la S.B.PA b) Derivadas de las Fiscalías, DEMUNA, DEMUNA, Juzgados, CEM, Policía Nacional.  BASE LEGAL Decreto Legislativo N° 004-2010-MIMDES, que regula la organización, funciones, labores y recursos de las Sociedades de Beneficencia Ley 28236, Crea los Hogares de Refugio Temporal p. las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar y Reglamento D.S.007-2005-MIMDES Ley 26918 de Población en Riesgo.	a) Captadas por la S.B.PA 1) Ficha de Registro de Usuario  b) Derivadas de las Fiscalías, DEMUNA, Juzgados, CEM, Policía Nacional 1) Oficio suscrito por el representante Legal de la Institución Pública compt.					Gratuito	X		Un (1) día	Dirección del Hogar de María y Hospedaje el Buen Samaritano Av. Goyoneche N° 339	Dirección del Hogar de María y Hospedaje el Buen Samaritano		
29	Egreso de la Mujer de la Casa Refugio Hogar de María por iniciativa propia o evaluación del Equipo Multidisciplinario.  BASE LEGAL Decreto Legislativo N° 004-2010-MIMDES, que regula la organización, funciones, labores y recursos de las Sociedades de Beneficencias. Ley 28236, Crea los Hogares de Refugio Temporal p. Mujeres Víctimas de Violencia Familiar y su Reglamento D.S.007-2005-MIMDES Ley 26918 de Población en Riesgo.	1) Evaluación del Equipo Multidisciplinario.					Gratuito	X		Un (1) día	Dirección del Hogar de María y Hospedaje el Buen Samaritano Av. Goyoneche N° 339	Dirección del Hogar de María y Hospedaje el Buen Samaritano.		



No.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS DE PRESENTACIÓN		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	DEPENDENCIA Y/O ÁREA DE INICIO DEL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	INSTANCIAS RESOLUCIÓN DE RECURSOS		OBSERVACIONES	
						APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN		
							POSITIVO							NEGATIVO
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO/ CÓDIGO/ UBICACIÓN	% UIT	S/.									
<b>DEPENDENCIA : DIRECCION DEL CAR ADULTO MAYOR "EL BUEN JESUS"</b>														
30	Ingreso del Adulto Mayor al Albergue de Ancianos El buen Jesús a) Adultos mayores captados por la Fiscalía de las diferentes jurisdicciones la localidad. b) Adultos mayores captados por la SBPA y/o internados por su familia. c) Adultos mayores internados CONVENIO VIDA - DIGNA  BASE LEGAL Decreto Legislativo N° 004-2010-MIMDES, que regula la organización, funciones, labores y recursos de las Sociedades de Beneficencias. Ley 28803. Ley de las Personas Adultas Mayores. Ley 26918 de Población en Riesgo.	a) Adultos Captados por la Fiscalía 1) Oficio suscrito por el Representante de la Fiscalía. b) Adultos mayores captados por la SBPA y/o internados por su familia 1) Solicitud en el Formato Único de Trámite (FUT) de distribución gratuita para adultos mayores internados Requisitos comunes puntos a) y b) 1) Tener 60 años de edad a más. 2) Examen Médico. 3) Estudio Socio económico. 4) Informe Psiquiátrico. c) Adultos mayores convenio VIDA DIGNA 1) Expediente de evaluación del adulto mayor (evaluación medica y socio-económica)			Gratuito	X			Cinco (05) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche N° 339	Gerencia General	Gerente General	Presidencia	
31	Egreso del Adulto Mayor por iniciativa familiar o cuando la institución considera necesario previa evaluación del Equipo Técnico  BASE LEGAL Decreto Legislativo N° 004-2010-MIMDES, que regula la organización, funciones, labores y recursos de las Sociedades de Beneficencias. Ley 28803. Ley de las Personas Adultas Mayores. Ley 26918 de Población en Riesgo.	1) Solicitud de trámite (FUT). 2) Informe de evaluación por parte de la comisión correspondiente. 3) Resolución de egreso			Gratuito	X			Cinco (05) días hábiles	Trámite Documentario Av. Goyoneche N° 339	Gerente General	Gerente General		

